

PRECIOS DE SUSCRICION.

2 pesetas. 50 centimos trimestre.

El pago adelantado.

se publica 2 veces a la semana.

LA CRONICA,

PERIÓDICO CONSERVADOR Y DE INTERESES GENERALES

DE LA PROVINCIA DE TERUEL.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion.

Calle de Carrasco. 27.

Anuncios.

A precios convencionales.

La correspondencia se dirigirá á la Administracion del periódico.

CRONICA RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA.—Sta. Isabel Reina de Hungria.

Dia 20.—San Felix de Valois y S. Edmundo.

Dia 21.—San Rufo, San Esteban y San Alberto.

Dia 22.—Sta. Cecilia y San Mauro.

CULTOS.—Continúa en la Iglesia de San Andrés el novenario á Nuestra Señora del Pilar y termina el dia 20.

En el dia de hoy y hora de costumbre los ejercicios de los terceros Domingos al glorioso patriarca San José en la Iglesia del convento de Religiosas Carmelitas.

Todos los dias rosario al toque de oraciones en la Merced y S. Pedro y visita á Ntra. Sra. del Sagrado corazon en Santa Clara.

--LOTERIA NACIONAL.--

En la administracion de esta capital, se espenden ya billetes para el sorteo que ha de celebrarse el dia 23 de Diciembre próximo.

SUBLATA CAUSA TOLLITUR EFECTUS.

Quitada la causa desaparece el efecto. Esta verdad universalmente reconocida, tiene tal evidencia, que basta su simple enunciacion para ser comprendida sin necesidad de ningun género de demostracion. De ella pueden hacerse aplicaciones tanto al orden fisico como al moral y hasta el psicológico.

Sentado aquel principio ó aquella verdad, y suponiendo por un momento, como quieren los fusionistas, que las ideas del partido conservador y hasta sus hombres fueran la causa del malestar general que se sentia en España principalmente durante los seis años en que los hombres de aquellas ideas rigieron los destinos de la nacion, lógica y precisamente quitada la causa, habiendo salido del poder el eminente hombre de Estado D. Antonio Cánovas del Castillo hace ya mas de veinte meses, sin que durante ellos hayan influido en lo mas mínimo en las esferas oficiales y sin que en ellos haya hecho falta al Gobierno que le sustituyó ninguno de los elementos nece-

sarios para desarrollar su política, necesariamente debieron haber desaparecido los efectos que se atribuían á aquella causa.

Si fuéramos nosotros quienes digéramos que el malestar que hoy se experimenta es general y muchísimo mayor que nunca y que nada de esto sucedía cuando nuestros hombres gobernaban, no habíamos de ser creídos porque se recusaría nuestro testimonio por parcial; así es que, renunciando por hoy á demostrar la segunda parte de nuestro aserto nos limitamos á remitir á nuestros lectores á los periódicos, no de nuestra comunión sino á los que mas nos combaten y han combatido, á los republicanos, democráticos-monárquicos y á todos aquellos que en época no lejana estaban con el ministerio. Para probar lo primero, ellos juzgan con exactitud al Gobierno y á su desgraciado presidente del que en algun tiempo debieron prometerse algun bien en el orden de las ideas, cuando le apoyaban y al que hoy sin embargo combaten rudamente. Esto explica el que de los treinta y siete periódicos diarios que en Madrid se publican, solo la fraccion y aun no por completo, apoya al ministerio á pesar de los medios con que este cuenta para crear adictos, combatiéndole los restantes. Prueba de lo mal que lo está haciendo el actual Gobierno, es la pérdida de la benevolencia que algun dia le dispensaban los republicanos, el que se le pongan enfrente los monárquico-democráticos con quienes en otro tiempo contó, y que en las filas de la misma mayoría que el Gobierno hizo, no parece si no que hayan tocado á dispersion segun son los desprendimientos que en ella se cuentan al decir de los periódicos de la Corte.

¿Qué otra cosa significa si no, el miedo, que podemos calificar de grave ya, que el actual Gobierno tiene al parlamento, á que en el seno de la representacion nacional se discutan sus actos y omisiones?

¿No estuvo la prensa ministerial diciéndonos un dia y otro en este y en aquel tono, que pasada la canícula, que en el momento que se realizase el natalicio del nuevo descendiente de nuestro augusto monarca se abrirían las Cortes?

¿A qué pues su clausura despues de pasada aquella y verificado felizmente el fausto suceso que se esperaba?

Y ya que por fin, no pudiendo resistir por mas tiempo con el parlamento cerrado se decide á abrirlo el dia 4, ¿por que no lo ha hecho antes y hoy no lo inaugura con el correspondiente mensaje?

¿No comprende el Gobierno actual que tal conducta es muy poco conforme con los principios liberales de que alardea cuando así le conviene, y que para que se haga la luz sobre ciertos asuntos, es una necesidad, sobre todo despues de las declaraciones políticas del Duque de la Torre y próximas unas elecciones generales saber cada cual en donde está, que quiere y como va á realizarlo y que esto en ningun punto mejor que en el seno de la representacion nacional es donde puede y debe hacerse?

¿No considera que constituye para él un cargo gravísimo el que pudiendo haber abierto antes el parlamento, lo haga cuando no solamente está fijada la época de las elecciones si no de tal manera preparados los trabajos que, si parlamentariamente fuera el gobierno actual derrotado como consecuencia del primer debate político que se plantee, el Gobierno que le suceda tenga que tomar medidas violentas con las corporaciones provinciales elegidas por el actual?

¿De todo esto, tienen la culpa los hombres del partido conservador?

¿A ellos ó á los actuales gobernantes se debe acusar de estas faltas?

¿Acaso los hombres del partido conservador ni las ideas de este, son causa ó responsables de los poco meditados proyectos financieros del hacendista señor Camacho elevando los tributos haciendo, pagar crecidas sumas á los pueblos y particulares que produjeron infinidad de reclamaciones y nuestros hombres los que crearon cargos pingüemente retribuidos y desconocidos antes?

¿La tienen.... ¿pero á que seguir enumerando efectos de causas de todos bien conocidas y que nada ciertamente tienen que ver ni con las ideas ni con los ilustres hombres del partido conservador liberal? En otra parte se hallan, de otros depende.

Si en las ideas de nuestro partido estuvieran, volvemos á repetirlo, cuantos dejaron de influir en las esferas oficiales ó pasalo escaso tiempo hubieran desaparecido; porque «sublata causa tollitur effectus.»

Sr. Director de LA CRÓNICA.
Teruel.

Madrid 16 de Noviembre de 1882.

Hoy es un día en que se nota gran movimiento en los círculos políticos.

La nueva reunión que se verificará esta noche en casa del Sr. Martos para tratar de la formación definitiva de la izquierda dinástica; la duda de si se ha de mantener ó modificar la fórmula por los amigos del Sr. Moret que formaron el partido demócrata dinástico y que han entrado por patriotismo en la izquierda, son objeto de todas las conversaciones de los políticos que también discuten sobre lo que parece ha de suceder en un plazo no muy lejano.

Las Cortes se abren el 4 de Diciembre, día por cierto de Santa Bárbara, de quien sin duda se ha acordado el señor Sagasta al sentir cerca la tremenda que se prepara, y ya empiezan los ministros á tomar el pulso á la mayoría celebrando frecuentes conferencias con los hombres más caracterizados de las diversas fracciones en que se divide y subdivide.

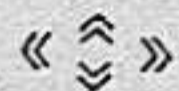
Los ministros que antes se mostraban adustos y poco complacientes con los diputados, ahora se deshacen en obsequios y dan y ofrecen credenciales á los que las piden y hasta á los que no piensan en pedir las.

En su odio á todo lo que es izquierda, cumplen rigurosamente el precepto del evangelio de que no sepa la mano siniestra lo que hace la derecha, y llevan con el mayor sigilo todos estos trabajos de defensa.

Dentro de pocos días se verificará la reunión de las mayorías en la presidencia del Consejo.

El Gobierno presentará para las vicepresidencias del Congreso la candidatura de los Sres. Nuñez de Arce, Gullon y conde de Xiquena, dejando el cuarto lugar á las oposiciones.

En el Senado habrá combate según se dice, en la elección de Secretarios, pues es sabido que los otros nombramientos se hacen por Real decreto.

«»

S. M. la reina y la infanta recién nacida se encuentran en estado satisfactorio.

El sábado se verificará el bautizo de S. A. R. que será apadrinada por Su Santidad y por S. M. la emperatriz de Austria que será representada en la ceremonia por la archiduquesa Isabel madre de la reina Doña Cristina.

Hé aquí el ceremonial que se observará en el bautizo de la infanta que llevará el nombre de María Teresa Isabel.

«A la hora designada y colocados convenientemente los individuos que han de componer la ceremonia en las piezas de palacio, que por su clase les correspondan, un ugiar de saleta y un mayordomo de semana avisarán á los convidados la próxima salida de S. A. y comitiva para que vayan á ocupar sus puestos en la Real Capilla.

El jefe superior de Palacio que con los demás altos empleados de la real casa se

hallarán en la Cámara, avisará á los siete gentiles-hombres designados para llevar las insignias del bautismo, que le serán entregadas por el siguiente orden: al primero, el salero; al segundo, el capillo; al tercero, la vela; al cuarto, el aguamanil; al quinto la tohalla; al sexto, el mazapan; al sétimo, los algodones; para este servicio se vestirá precisamente el uniforme de gran gala.

En el momento de salir de la cámara S. A. R. una salva de artillería anunciará el principio de la ceremonia, y la comitiva emprenderá la marcha en la forma siguiente:

Gentiles hombres de casa y boca.

Mayordomos de semana, y entre filas, cuatro maceros con sus mazas.

Grandes de España, y entre filas, los reyes de armas con las armas reales.

Los siete gentiles hombres de cámara con las insignias del bautismo descubiertas.

S. A. R. llevada por su aya con una bandeja roja con flecos de oro.

La madrina de S. A. R., y á su lado el nuncio de Su Santidad y detrás todos los jefes de Palacio, plana mayor del real cuerpo de alabarderos, música del mismo, etc., etc.

La galería del Real Palacio, por donde ha de pasar la comitiva, se hallará colgada, alfombrada, y en ella, sobre las armas, las compañías de Reales Guardas Alabarderos.

En el centro de la real capilla se colocará sobre una tarima la pila bautismal de Sanio Domingo de Guzman, y en los sitios de costumbre las triunas para los invitados á la ceremonia; á los lados del altar mayor habrá igualmente dos bufetes con ricas cubiertas, y sobre ellas tohallas, bandejas y floreros; en el de la Epístola aguamaniles, y en el del Evangelio los ornamentos sagrados.

Al llegar la comitiva á la capilla, los gentiles hombres de cámara depositarán las insignias del bautismo, á la derecha del sitio de la madrina, que, como ya decimos en otro lugar, lo será S. A. R. é I. la archiduquesa Isabel, madre de S. M. la Reina en nombre de la emperatriz de Austria sobre mesas adornadas con ricos tapices.

Ocuparán su asiento la madrina y los convidados, y dará principio la ceremonia, según el ritual romano.

Concluida ésta, se sentará la madrina tomando el aya á S. A. R. mientras el bautizante se quita las sagradas vestiduras.

Después regresará la comitiva en el mismo orden á las reales habitaciones.»

«»

Otra de las cuestiones que en estos momentos ocupan al Gobierno es la de la prisión del ex-cabecilla cubano Maceo, verificada en territorio español después de haber sido expulsado de Gibraltar por la policía inglesa.

Aunque hay alguna excitación entre ciertos periódicos de Londres por este motivo, la verdad empieza á hacerse lugar y no hay la menor probabilidad de que pueda surgir un conflicto con el Gobierno de S. M. B.

R.

Noticias provinciales y locales.

Dignas de aplauso son las disposiciones contenidas en el bando publicado por esta Alcaldía, referente á la venta de pólvora, pero nos parecen á todas luces ineficaces, porque sucederá que, quien obtenga permiso para tener en su casa cuatro libras tendrá, lo menos una arroba, en la seguridad de que, dentro de quince días ya nadie se acordará de licencias, inspecciones y demás.

¿No sería más conveniente obligar á que la venta se realizara precisamente en edificio completamente aislado de la ciudad y sus arrabales? En las ventas de Cardo y del Pinar, por ejemplo, podía haber, en tal caso, dos depósitos: y seguramente que sus dueños ó venteros nada perderían.

Hé aquí el bando que para su inserción, nos ha sido remitido por esta alcaldía.

D. FRANCISCO GARZARÁN É IZQUIERDO, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ESTA CIUDAD.

HAGO SABER: Que teniendo en cuenta que los expendedores de pólvora descuidan temerariamente las prevenciones de las Ordenanzas Municipales repetidamente recordadas, el Excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia, acordó en Sesión extraordinaria del día de ayer, se recordaran á este vecindario algunas de aquellas disposiciones y á su vez se ordenara el cumplimiento de las siguientes:

1.^a Queda prohibido establecer dentro de esta Ciudad, sus arrabales y caseríos, depósitos de pólvora, y, si alguno existiese se trasladará á las afueras ó edificios aislados en parage exento de riesgo á juicio y previa licencia de la autoridad local.

2.^a Para la venta al pormenor solo se consentirá en los comercios una existencia de *cuatro* libras del país equivalentes á 1 k. 540,372 miligramos, siempre que se conserve con las condiciones que exija la autoridad.

3.^a Será condición precisa para la venta de este artículo, solicitar y obtener licencia del Ayuntamiento. Los actuales vendedores de dicho artículo deberán proveerse dentro del término de tercero día de esta autorización que se concederá gratuitamente y por un año, al final del cual deberá renovarse dicha licencia.

4.^a Los contraventores á las disposiciones anteriores serán castiga-

dos con la multa de 50 pesetas á demás de quedar sugetos á sufrir las responsabilidades que el Código penal exige, al que con imprudencia temeraria falta á las disposiciones de los bandos y Ordenanza de policía, haciendo uso indebido de estos efectos inflamables.

Espero, pues, que los expendedores de pólvora se apresurarán á dar exacto cumplimiento á las disposiciones de este bando que tanto se encaminan á garantizar la seguridad pública como los intereses particulares de los mismos, sin dar lugar á que tenga que reprimir y castigar á nadie, haciendo uso de la sancion consignada en la disposicion 4.^a puesto que las medidas de esta naturaleza son siempre sensibles para una autoridad como la del Ayuntamiento, que la ejerce constantemente con carácter verdaderamente paternal, pero que sin embargo está decidida á usar sin contemplacion de ningun género.

Teruel 13 de Noviembre de 1882.
—El Presidente, [Francisco Garzarán.—P. A. de S. E. Jesús Remon, Secretario.

Sin duda conviene á los amigos de *El Comercio Aragoués* hacer creer que los conservadores del distrito de Montalban están divididos. Volviendo por los fueros de la verdad debemos decirle, que no existe tal division, si no que por el contrario nuestros correligionarios de aquel partido judicial y del de Calamocha que juntos forman un solo distrito electoral hoy, están completamente unidos y conformes en apoyar la única candidatura que el partido conservador tiene acordada para dicho distrito en contra de la ministerial.

¡Pero hombre, que penetracion y que bien enterado está *El Comercio Aragonés* de las cosas y personas de nuestro partido! Sabe—y con exactitud—no solamente las gestiones practicadas cerca de nuestro querido amigo el Sr. don Felipe Sanz, si es que hasta las intenciones, vacilaciones y consultas previas que hace para contestar á las cartas que recibe. Y cuando lo asegura con tanta formalidad y lo dice en letras de molde, verdad será.

Dice nuestro colega *El Comercio*, que nuestro querido amigo y compañero de redaccion D. Pedro Silvestre, se presenta candidato para diputado provincial por el distrito de Valderrobres. Que lo pruebe.

Con un atento B. L. M. del Sr. Ministro de Fomento, hemos recibido un ejemplar de la Memoria de la Exposicion Nacional de Ganados celebrada en Madrid en Mayo último.

Agradeciendo la deferencia de que hemos sido objeto, prometemos ocuparnos de ella despues de haberla examinado.

En la noche del jueves, dos sugetos promovieron un fuerte escándalo en la calle de San Juan. Entre varios vecinos y dos guardias civiles que casualmente pasaron por allí en direccion al cuartel, lograron apaciguar á los causantes.

Los agentes de Orden público no fueron habidos.

La Sociedad económica de Amigos del Pais celebra junta general á las cinco de la tarde del dia de hoy en el local donde se halla establecida, plaza de la Libertad núm. 2, 2.^o piso, con el objeto de hacer el nombramiento de las personas que han de constituir la junta directiva en el año próximo.

Entre las varias erratas que aparecieron en nuestro número anterior por descuido de nuestros cajistas, y que el buen juicio de nuestros lectores seguramente habrá enmendado, debemos citar las siguientes:

En la 2.^a página columna 3.^a donde dice *mala* entendida, debe decir *mal* entendida.»

En la misma columna donde dice *al* punto en ignicion, debe decir *el* punto en ignicion.»

En la misma columna donde dice *produgeron* una *lesion* debe decir *produgeron* una *tension*.»

Contestemos á un suelto de *El Comercio*:

Loe *esiguos* (exiguos debieron componer los cajistas) partidarios en ésta provincia de la política á que está afiliado el Sr. Santa Cruz, presentan candidatos con grandes esperanzas de triunfo—dado el espíritu de los pueblos hostil al gobierno—en los distritos de Teruel, Mora, Montalban, Valderrobres y Alcañiz.

Semejantes esperanzas dicen muy elocuentemente que los pueblos van persuadiéndose, al fin, de que el caciquismo de los actuales mandarines, no les ha ofrecido nada de ventajoso á sus respectivos intereses, sino los célebres planes de Camacho con el aumento en la territorial é industrial, el impuesto de la sal, las cédulas y *ainda mais* los fajines de los Delegados con sus 35000 reales.

*Esto, Inés, ello se alaba,
No es menester alaballo.*

Sin largas discusiones, sin disgus-

tos y sin temores á ninguna *cola*, se acordó cuando debió acordarse la candidatura conservadora por este distrito, hallándose conformes, absolutamente conformes todos nuestros amigos en apoyarla decididamente. Nadie escribió ni eliminó de la candidatura el nombre de nuestro dignisimo amigo y compañero D. Pedro Arnalte.

Coaligados los elementos posibilistas, pactistas y unionistas de éste distrito para las próximas elecciones de diputados provinciales, han acordado votar á D. Joaquin Nougués.

Buena persona.

Siempre hemos considerado un cargo honroso como difícil el de dirigir un periódico; pero ¿no nos explicamos bien ó no se nos ha entendido. Negaremos, pues, afirmando:

Todos los que redactamos en ésta modesta publicacion somos directores.

De todos modos, el Sr. Esteban, agradece lo honroso del titulo que nuestro compañero *El Comercio* le conferia.

El curioso y util trabajo referente á las enfermedades de los animales, que publicamos en forma de folletin, está copiado de *La Reforma Agrícola*, acreditada Revista que vé la luz en Madrid.

¿Seria fácil saber en que consiste que en el año actual todavia no se han entregado á los Ayuntamientos los aprovechamientos de pastos que tenian solicitados, concedidos en el plan, apesar de haber satisfecho el importe del 10 por 100?

Se trata de publicar en esta capital un periódico defensor de los intereses de las clases médica, farmacéutica y veterinaria.

Nos alegraremos de que el propósito pase pronto á ser un hecho.

Segun un estado que publica *El Liberal*, á fin del ejercicio comercial, que empieza en 1.^o de Setiembre de 1882 y concluye en 31 de Agosto de 1883, la situacion agricola de las provincias aragonesas será la siguiente:

Zaragoza: Déficit en hectólitros: trigo 103.050, cebada 361.400, centeno 29.400. Sobrante; maiz, 26.100.

Huesca: Déficit; trigo 166.350, cebada 283.800, maiz 10.000. Sobrante; trigo 238.950.

Teruel: Déficit; trigo 166.350, cebada 123.050, centeno 104.850, maiz 4.750.

Parece que vá entrando en vías rea-

lizables la construcción en Alcañiz de un teatro de nueva planta.

« »

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Daroca; su dotación es 1.500 pesetas.

« »

Por Real decreto fecha 10 precedido de exposición há sido aprobado el plan de carreteras correspondiente á esta provincia que son: del Puente de rio Seco á Camarillas por el Pobo y Aguilár; de Calamocha á Calanda por Blesa y Oliete; de Aliaga á Hajar por Cañadilla, Ariño y Albalate, de los Mases de Albentosa á Aguilar por Mora y Alcalá de la Selva; de Monreal á Terriente por Rodenas, Griegos y Frías; de Calaceite á Monroyo por Cretas y Fuentespalda; de Perales á Mezquita; de los Mases de Albentosa á la de Ademúz á Valencia por Arcos de las Salinas; de la Torre del Clavel al Pinar á Castellon por Castelserás y Torrecilla; de Torre los Negros á la de Daroca á Herrera; de Pozuel á la venta de Santa Eulalia por Ojos-Negros y Almohaja; de Castellote á Monroyo por Mas de las Matas y Aguaviva; de Blesa al confin de la provincia de Zaragoza; de Orihuela al de la de Guadalajara en dirección de Orea; de Villar del Cobo al de la de Cuenca.

« »

Está terminada la combinación de fiscales de las nuevas audiencias de lo criminal, que se ha llevado con la mayor reserva, para evitar en lo posible las recomendaciones y las influencias locales.

« »

Nuestro celebrado Sr. Obispo lleva recibidas por su sermón en la iglesia de San Luis de la Corte, felicitaciones de los señores:

Cardenales arzobispos de Toledo, Compostela y Zaragoza.

Arzobispos de Tarragona, Valencia y Valladolid.

Obispos de Zamora, Segovia, Leon, Sigüenza, Barcelona, Jaen, Córdoba, Santander, Lérida, Tuy, Coria, Lugo, Vich, Oviedo, Almería, Cartagena, Gerona, Guadix, Calahorra y Calzada.

« »

En las próximas elecciones se presentarán como candidatos ministeriales por el partido de Valderrobres los señores siguientes: D. Pedro Vicente y Pradas, D. Manuel Segura, D. Alejandro Felez y D. Leoncio Serred.

« »

Se han sobreesido por no constituir delito los hechos denunciados, las causas seguidas á nuestro colegas de Zaragoza *La Clínica* y *La Derecha*, á instancia de la Comisión provincial.

Este proceso tuvo por motivo unos sueltos publicados en el mes de Abril próximo en los periódicos citados, y de cuyos sueltos se declaró autor D. Joaquín Gimeno.

Reciba nuestra felicitación tan distinguido compañero por el feliz resultado que acaba de obtener.

« »

Dice *El Diario de Calayud*:

Con referencia á persona llegada en el correo de Madrid se hablaba esta mañana con gran animación de la célebre apuesta entre Bielsa y Bargossi. Dicese, sin que nosotros garanticemos la exactitud de la noticia, que el andarin italiano llevaba para limpiarse el sudor su pañuelo impregnado de cloroformo que acercaba al rostro de su competidor Bielsa, siempre que se cruzaban en la carrera atribuyéndose á esta estratagema de mala ley el mareo ó indisposición que impidió á Bielsa proseguir corriendo después de haber aventajado á su rival en las primeras vueltas.

Esta idea que circuló entre el público que presenciaba el espectáculo, produjo un enorme escándalo, del que también se habla por la misma referencia diciendo que el andarin italiano tuvo que refugiarse en los toriles de la plaza, para librarse del furor popular.

PRENSA.

Dice *El Liberal*:

Cansado un maestro de luchar con el hambre quiere meterse á luchar con los ladrones.

Cuenta un colega que ha solicitado su ingreso en el cuerpo de la guardia civil, un profesor de instrucción primaria de edad de 30 años, casado, con 12 años de buenos servicios pedagógicos y excelente conducta.

Este buen hombre ha debido oír alguna vez aquello de

el ser civil

es un placer,

y lo ha tomado al pie de la letra.

Con eso y con que en un encuentro le suprime cualquiera ladrón, se ha divertido el desgraciado...

¡Quizás busca un suicidio honroso! (Por supuesto, que el delincuente que caiga en sus manos, ¡también está aviado!)

« »

Parodiando á *El Cronista* que dice que «el mundo debe ser obra de dos por lo mal hecho que está» decimos nosotros:

Las calamidades que afligen al país deben ser obra de dos, por lo grandes que son.

De los Sres. Sagasta y Alonso Martínez que

En hora bien aciaga,
Y solo por ambición,
Formaron ese engendro
Llamado la fusión.

« »

Según *El Siglo*, las naciones extranjeras nos envidian la espada del general Martínez Campos.

El Conservador dice á propósito de esto, lo que sigue:

«Que lástima que el general no se deje facturar, por que si así fuera, se le remitiríamos á esos envidiosos en gran velocidad.»

General, espada y vaina todo junto.

ANUNCIOS.

A LOS COMERCIANTES Y COSECHEROS DE LANA.

MÁQUINAS para lavar la lana, para enjugarla, secarla y carbonizar las materias vegetales y máquinas para pulverizar y extraer dichas materias una vez carbonizadas.

Venta de toda clase de máquinas aplicadas á la fabricación de géneros de punto y tejidos de lana, y especialmente de las menos conocidas más adelantadas y ventajosas, descritas en un FOLLETO publicado recientemente.

FRANCISCO VIETA. Nueva San Francisco, 5, 1.º BARCELONA.

Representante de varias casas extranjeras.

AVISO AL PUBLICO.

En la calle de San Benito, número 20, se venden varios muebles de casa, por espacio de 15 días. 2-2

Aviso al público turolense.

La Zapatería Valenciana de D. Salvador Mayor, que tan acreditada viene siendo en esta localidad, se establecerá por algunos días como de costumbre á primeros del próximo Diciembre en la calle del Salvador, casa de D. Andrés Morales con un extraordinario surtido de calzado de todas clases y medidas para invierno. 2.

SE VENDE un piano vertical de siete octavas en muy buen uno.

Calle de Santiago, número 17, darán razón.

5-2.

Teruel:—Imp. de LA CONCORDIA.